

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGURIDAD

- Cascos de PVC de alto impacto,
- Antiparras transparentes, calzado de seguridad,
- Botas de goma,
- Capas para lluvia,
- Protectores auditivos

ACCIONES A REALIZAR

1ro ANTES DE UTILIZAR LA MINICARGADORA:

- Use los peldaños, las huellas antideslizantes y las agarraderas cuando entre a la cargadora.
- Ajuste el asiento de manera que pueda llegar fácilmente a los mandos.
- Abroche el cinturón de seguridad. Ajústelo correctamente según la medida de su cuerpo.
- Baje la barra de seguridad antes de utilizar la cargadora. Mantenga los pies sobre los pedales o reposapiés.
- Ponga las palancas de dirección, los pedales y los mandos manuales o joysticks en punto muerto (N).
- Debe estar activado el freno antes de arrancar el motor.
- Arranque el motor con el mando de régimen del motor en RALENTÍ.
- Seleccione los pedales o mandos manuales.
- Pulse el botón PRESS para activar la cargadora, ubicado en el tablero de instrumentos.
- Mueva la palanca del estrangulador hacia adelante para obtener un régimen del motor alto.

2do EN EL ARRANQUE DE LA CARGADORA

- Ponga los pedales y palancas de dirección, los puntos manuales o joystick en punto muerto.
- Coloque el control de velocidad el motor en la posición de velocidad ½.
- Gire la llave en posición RUN o pulse el botón RUN/ENTER
- Si se enciende el símbolo de las bujías incandescentes, espere a que se apague.
- Gire las llaves hasta la posición START (arranque) y suéltela cuando arranque el motor. O pulse el botón START (arranque) y suéltelo cuando arranque el motor.
- En climas fríos, deje que el motor caliente durante 5 minutos, luego, suelte el freno de estacionamiento antes de utilizar la cargadora.
- Pulse el botón PRESS para activar la cargadora, ubicado en el tablero de instrumentos.

- No mueva las palancas o joysticks de la posición de punto muerto cuando accione las posiciones RUN o START.

3ro EN LA SALIDA DE LA CARGADORA:

- Antes de abandonar el asiento del operador, baje los brazos de elevación y sitúe el implemento totalmente sobre el suelo. Pare el motor, ponga el freno de estacionamiento y quite la llave.
- Levante la barra de seguridad. Mueva los pedales hasta que ambos queden bloqueados, o coloque los mandos hidráulicos en punto muerto para asegurarse de que las funciones de elevación e inclinación están desactivadas.
- Use las agarraderas, las huellas antideslizantes y los peldaños al abandonar la cargadora. No salte.

NORMAS DE SEGURIDAD

- Se deben utilizar minicargadores que prioritariamente dispongan de marcado CE.
- Se recomienda que la minicargador esté dotada de avisador luminoso de tipo rotatorio o flash.
- Ha de estar dotada de señal acústica de marcha atrás.
- Cuando esta máquina circule únicamente por la obra, es necesario comprobar que la persona que la conduce tiene la autorización, dispone de la formación y de la información.
- Si la máquina circula por una vía pública, el conductor tiene que tener, además, el carné de conducir.
- Verificar que se mantiene al día la ITV (Inspección Técnica de Vehículos).
- Antes de iniciar los trabajos, comprobar que todos los dispositivos de la minicargador responden correctamente y están en perfecto estado: frenos, neumáticos, estado de las luces, de los neumáticos, dispositivos de seguridad, niveles de agua y aceite, otros aspectos.
- Para utilizar el teléfono móvil durante la conducción, hay que disponer de un sistema de manos libres.
- Ajustar el asiento y los mandos a la posición adecuada.
- Asegurar la máxima visibilidad de la minicargador limpiando los parabrisas.
- Verificar que la cabina esté limpia, sin restos de aceite, grasa o barro y sin objetos descontrolados en la zona de los mandos.
- El conductor tiene que limpiarse el calzado antes del acceso a la cabina.
- Comprobar que todos los rótulos de información de los riesgos estén en buen estado y situados en lugares visibles.
- Mantener limpios los accesos, asideros y escaleras.

IMPORTANTE:

Las principales causas de accidentes se deben a:

- Inadecuadas técnicas de conducción debidas a la falta de información, formación y/o falta de una adecuada organización del trabajo.
- Mantenimiento inadecuado de la maquinaria.
- Descuidos en la zona de trabajo.
- Ante eventuales accidentes se deberá respetar el procedimiento operativo establecido en el sector, reportándolo inmediatamente.

MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CON MINICARGADORES



DESCUBRE MAS EN:



INTRODUCCION

El desempeño laboral de la persona responsable de la operación de minicargador incluye la ejecución de actividades profesionales que responden a una serie de normas reguladoras de las mismas, que se consideran como punto de referencia para orientar las acciones de formación. La propuesta didáctica de este curso propiciará la integración de contenidos de distintas áreas y el desarrollo consiguiente de capacidades, que, puestas en juego en el ámbito laboral, permitirán la adquisición de las competencias respectivas.

PANEL DE INSTRUMENTOS



MANDOS



Foot Control :

Control del brazo y cuchara con los pies, desplazamiento a través de las palancas.

Hand Control

Control del brazo, cuchara y desplazamiento con palancas mecánicas y acelerador para los pies.



Joystick

Control del brazo, cuchara y desplazamiento con joystick y acelerador para los pies

FUNCIONES AUXILIARES PARA ACCESORIOS



MODO H



LINEAS AUXILIARES



CONTROL PROPORCIONAL ALTO/BAJO FLUJO.

CONECTOR PARA LINEA AUXILIAR ALTO FLUJO



CONECTOR PARA LINEA AUXILIAR BAJO FLUJO.

PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS AGUDOS

